

VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. 08-mayo-2019

Celebrada a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria

EMISION		ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0122060314		378.825.506	1,00	378.825.506,00

VOTOS VALIDOS

PUNTOS	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC	
	ORDEN DEL DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%
1.1	Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2018, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de su Grupo Consolidado.	344.021.766	99,98468	4.393	0,00128	48.314	0,01404	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
1.2	Examen y aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2018.	343.991.472	99,97588	34.687	0,01008	48.314	0,01404	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
1.3	Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del informe de gestión consolidado.	344.012.837	99,98209	13.322	0,00387	48.314	0,01404	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
1.4	Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.	344.070.080	99,99872	0	0,00000	4.393	0,00128	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
2	Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.	343.774.349	99,91277	295.731	0,08595	4.393	0,00128	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.1	Reelección de D. ALEJANDRO ABOUMRAD GONZÁLEZ como consejero dominical.	314.739.151	91,47413	29.335.292	8,52586	30	0,00001	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.2	Reelección de DOMINUM DIRECCIÓN Y GESTIÓN, S.A. como consejera dominical.	314.983.320	91,54510	29.091.123	8,45489	30	0,00001	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.3	Reelección de D. GERARDO KURI KAUFMANN como consejero ejecutivo.	317.315.943	92,22304	26.758.500	7,77695	30	0,00001	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.4	Reelección de D. MANUEL GIL MADRIGAL como consejero independiente.	342.763.818	99,61908	1.289.260	0,37470	21.395	0,00622	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.5	Reelección de INMOBILIARIA AEG SA DE CV como consejera dominical.	314.213.180	91,32127	29.861.263	8,67872	30	0,00001	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.6	Reelección de SAMEDE INVERSIONES 2010, S.L. como consejera dominical.	315.288.854	91,63390	28.785.589	8,36609	30	0,00001	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.7	Reelección de D. ALVARO VAZQUEZ DE LAPUERTA como consejero independiente.	342.738.070	99,61159	1.315.008	0,38219	21.395	0,00622	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
3.8	Reelección de D. HENRI PROGLIO como consejero independiente.	343.817.351	99,92527	235.727	0,06851	21.395	0,00622	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664

VOTOS VALIDOS

PUNTOS ORDEN DEL DIA	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%
4.1 Aprobación, a los efectos que resultaran necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de D. ALEJANDRO ABOUMRAD GONZÁLEZ.	344.069.744	99,99863	4.729	0,00137	0	0,00000	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
4.2 Aprobación, a los efectos que resultaran necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de D. GERARDO KURI KAUFMANN.	344.069.744	99,99863	4.729	0,00137	0	0,00000	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
4.3 Aprobación, a los efectos que resultaran necesarios, de la dispensa de la obligación de no desarrollar actividades que supongan una competencia efectiva con la Sociedad, de conformidad con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de INMOBILIARIA AEG SA DE CV.	344.069.744	99,99863	4.729	0,00137	0	0,00000	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
5 Reparto de un dividendo flexible (scrip dividend) instrumentado a través de (i) un aumento del capital social, por importe determinable, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas; y (ii) el ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita a un precio garantizado. Previsión expresa de posibilidad de asignación incompleta. Delegación de facultades.	344.073.287	99,99965	1.156	0,00034	30	0,00001	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
6.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.	344.067.716	99,99803	5.393	0,00157	1.364	0,00040	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664

VOTACIONES

JUNTA GENERAL ORDINARIA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. 08-mayo-2019

Celebrada a las 16:00 horas en 1ª Convocatoria

VOTOS VALIDOS

PUNTOS	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO		TOTAL	QUORUM	CAP.SOC
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	%
6.2 Sometimiento a votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018.	315.559.870	91,71267	28.512.731	8,28679	1.872	0,00054	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
7 Aportación a filial de activos esenciales y reorganización intragrupo de la actividad de servicios medioambientales. Aprobación a los efectos previstos en los artículos 160 y 511 bis de la Ley de Sociedades de Capital.	344.068.744	99,99833	5.729	0,00167	0	0,00000	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
8 Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para acordar, en una o varias veces, aumentar el capital con arreglo al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, sujeto a los límites previstos en dicho artículo, y con la facultad, en su caso, de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente hasta un límite del 20% del capital social en el momento de la presente delegación.	341.291.647	99,19121	2.782.826	0,80879	0	0,00000	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
9 Reducción del plazo de convocatoria de las juntas generales extraordinarias.	342.887.259	99,65495	1.184.880	0,34437	2.334	0,00068	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664
10 Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.	344.069.080	99,99843	1.000	0,00029	4.393	0,00128	0	0,00000	344.074.473	100,00000	90,82664

(*) El punto NOVENO del orden del día debe ser aprobado por dos tercios del capital suscrito con derecho a voto que supone 252.550.338 votos favorables.